

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE POWAY

28 de febrero, 2017

Estimados padres y estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Poway,

En nuestro distrito, nos enorgullecemos de nuestra fortaleza y solidaridad. Ratificamos nuestro compromiso de garantizar la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes. Nuestro Distrito Escolar Unificado de Poway se dedica a proporcionar a sus estudiantes el estar preparados para una carrera universitaria y/o una carrera profesional. A su vez, la Mesa Directiva de Educación está determinada a que los salones de clases se mantengan propicios para el aprendizaje de todos los estudiantes, sin importar su situación de inmigración.

Nos gustaría instruir a las familias de las leyes existentes la cuales protegen los registros escolares de los estudiantes. La decisión del 1984 de la Corte Suprema de justicia de los Estados Unidos: Plyler vs Doe le exige a las escuelas a inscribir a todos los niños elegibles, independientemente de su situación de inmigración. Ninguno de los registros escolares pueden ser divulgados sin el consentimiento de los padres, sin una orden judicial, o sin una citación legal - supina. Además, los padres tienen amplia flexibilidad cuando inscriben a los niños en la escuela; aun cuando tenemos que verificar la edad y el domicilio del estudiante, estos documentos no necesitan ser pertinentes a la situación inmigratoria del estudiante. Por ejemplo, el Distrito Unificado de Poway puede confiar en una declaración por parte de un funcionario de registro local, registros bautismales, o una declaración firmada de un padre.

Además, La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) generalmente le prohíbe a los distritos escolares a proporcionar información contenida en los registros escolares a un tercero. Más específicamente, a menos que otra exención que aplique por ley, FERPA generalmente prohíbe a los distritos escolares el revelar información de identificación personal en los "registros de educación" de un estudiante a agencias externas sin el consentimiento paterno por escrito, sin una orden judicial o sin una citación legal - supina.

Así mismo, nos hacemos eco del más firme compromiso relativo a la seguridad escolar expresado en [la carta](#) de Tom Torlakson fechada el 21 de diciembre del 2016.

Los estudiantes y las familias, sin importar su situación de inmigración, deben sentirse seguros y participar activamente en sus escuelas. Queremos que nuestros padres/tutores participen en el proceso educativo de sus hijos siendo voluntarios, asistiendo a eventos y actividades escolares, y participando en roles de liderazgo.

Si tiene alguna pregunta o inquietud, por favor no dude en ponerse en contacto con el Distrito Escolar Unificado de Poway en 15250 Avenue of Science, San Diego, CA 92129 o llamar al 858-521-2700.

Atentamente,
Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Poway

Enlace a [la carta](#) de Tom Torlakson a los distritos escolares

“Esta traducción es proporcionada a modo de orientación general, utilizando los recursos disponibles. Para clarificación, por favor refiérase a la versión en inglés de este documento”.